

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En San Pedro de Atacama, a 29 de Octubre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria GENERACION NUEVA ESPERANZA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de noviembre del año 2025
- Horario : inicio 08:00 término 14:00
- Lugar y dirección : Puritama N° 368

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria GENERACION NUEVA ESPERANZA:

| N° | NOMBRE COMPLETO       | RUT          | FIRMA |
|----|-----------------------|--------------|-------|
| 1  | Jorge Flores Churqui  | 26.257.124-6 |       |
| 2  | Cristian Cruz Alvarez | 28.645.765-7 |       |
| 3  | Jaime Condori Choque  | 27.174.147-2 |       |

942597243

